Mensaje del Ministro de Hacienda

Nos corresponde presentar al país el Estado de la Hacienda Pública 2019 del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Esta es una publicación anual que acompaña la presentación del Presupuesto de la Nación, en la que damos cuenta del escenario internacional que enfrenta nuestro país, la evolución de la economía chilena y la situación de las finanzas públicas. Asimismo, presentamos los principales avances en materia legislativa y de gestión, al tiempo que anticipamos los ejes de nuestra acción en lo que resta de este año y en 2020.

Durante el último año, la economía internacional ha estado marcada por el conflicto comercial sin precedentes entre las dos mayores potencias del mundo, Estados Unidos (EE.UU.) y China. Este conflicto, que aún se encuentra en pleno desarrollo, se ha caracterizado por sucesivas medidas proteccionistas, que han puesto un freno al comercio mundial y han impactado negativamente las proyecciones de crecimiento global. A éste se suma la incertidumbre respecto de la forma en que ocurrirá la salida del Reino Unido de la Unión Europea; diversos riesgos geopolíticos y una región de Latinoamérica que, tanto por factores globales como por factores internos, se encuentra prácticamente estancada.

La industria manufacturera se contrae de forma generalizada en el mundo y grandes potencias europeas se encuentran al borde de una recesión. Si bien EE.UU. sigue creciendo de forma sostenida, diversos indicadores y encuestas para ese país muestran un riesgo creciente de recesión. En este contexto, los Bancos Centrales alrededor del mundo han comenzado a reducir las tasas de interés de política monetaria, para apoyar el desempeño de sus economías.

Tras crecer 4% en 2018, la economía chilena registró un débil primer semestre este año, como consecuencia tanto del deterioro de las condiciones externas, como de shocks internos que han impactado con fuerza a diversos sectores, pero en especial a la minería. Si bien las proyecciones de crecimiento para este año se han corregido a la baja, las perspectivas de diversos agentes muestran un segundo semestre más dinámico y con una expansión mayor en 2020.



Felipe Larraín Bascuñán Ministro de Hacienda

En un contexto en que el proteccionismo surge en distintas partes del mundo, desde el Ministerio de Hacienda seguimos implementando una agenda de facilitación de comercio y apertura comercial. A su vez, hemos impulsado una Agenda de Aceleración Económica que, por la vía de incrementar la inversión en obras públicas tradicionales y concesiones en diversos sectores de la economía, inyectará del orden de US\$ 3.000 millones entre este año y el próximo, respetando los espacios que entrega la Ley de Presupuestos de cada año y el compromiso de convergencia gradual hacia el balance estructural que nos hemos trazado.

Sin embargo, más allá del crecimiento de un año particular, desde nuestra cartera estamos trabajando desde el principio del Gobierno para elevar la capacidad de crecimiento de largo plazo de la economía, lo que implica promover el fortalecimiento institucional, consolidar nuestras finanzas públicas, profundizar la apertura comercial, promover la competencia, modernizar el Estado y el sistema tributario, desarrollar el mercado de capitales y diversificar la economía, entre otras materias.

En el último año, hemos dado pasos importantes para fortalecer la institucionalidad económica y fiscal. Por un lado, logramos aprobar la Nueva Ley General de Bancos que constituye el mayor cambio a la legislación bancaria en treinta años y nos permitirá alcanzar los estándares internacionales en materia



de capitalización de la industria, institucionalidad y herramientas de prevención temprana, además de permitir un mayor acceso a las Pymes al financiamiento bancario. Por otro lado, aprobamos la Ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), organismo que cuenta con la independencia, funciones y responsabilidades recomendadas por organismos internacionales y especialistas en el tema.

Hemos participado activamente en el proceso de modernización del Estado. Junto al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, presentamos el Proyecto de Ley de Transformación Digital que digitaliza los procedimientos administrativos del Estado. Este proyecto se encuentra aprobado por el Congreso y a la espera de su promulgación.

Adicionalmente, junto a la Dirección de Presupuestos, hemos dado importantes pasos para aumentar la transparencia de las finanzas públicas, con la creación de la Plataforma Presupuesto Abierto y el aumento de la frecuencia de publicación de los Informes de Finanzas Públicas desde dos a cuatro veces al año.

El Proyecto de Modernización Tributaria está iniciando su trámite en el Senado, después de haber sido aprobado por una amplia mayoría en la Cámara de Diputados. Este proyecto será fundamental para simplificar y modernizar nuestro sistema tributario, reduciendo inequidades, haciéndole la vida más fácil a las Pymes y entregando beneficios directos a la clase media, los adultos mayores y las regiones de nuestro país. La aprobación de este proyecto despejará incertidumbres y creará las condiciones para una mayor inversión, crecimiento económico y para la creación de más y mejores empleos.

Estamos convencidos de que debemos aprovechar nuestras ventajas en materia de estabilidad macroeconómica y política, desarrollo institucional, apertura y conocimientos para convertir a nuestro país en un
centro financiero regional. Es por esto que, en el marco del ChileDay realizado en Londres en septiembre
de este año, anunciamos el envío al Congreso de un proyecto de ley que simplifica procesos para facilitar
la participación de inversionistas extranjeros, adopta prácticas internacionales en los mercados locales y
elimina asimetrías impositivas, entre otras materias.

La agenda de mercado de capitales que estamos implementando es amplia. Este año aprobamos la Ley sobre Bolsa de Productos, que promueve la inclusión financiera y la competencia en el mercado de cré-



ditos. Actualmente se discute en el Congreso el proyecto que aumenta la transparencia y responsabilidad de los Agentes de Mercado, el Proyecto de Ley que busca regular el tratamiento de los Datos Personales y el Proyecto de Ley de Portabilidad Financiera que mejorará las condiciones de personas y empresas para refinanciar sus obligaciones con la banca. Además, estamos trabajando en una profunda transformación de la industria de medios de pago, hacia un modelo de mayor competencia e inclusión financiera, así como también en un proyecto de ciberseguridad para el sistema financiero y en una Ley *Fintech*.

Desde el Ministerio de Hacienda también estamos trabajando en materias vinculadas con la dimensión macro-financiera del cambio climático. En conjunto con el Ministro de Hacienda de Finlandia, me honra liderar la Coalición de Ministros de Hacienda para la Acción Climática. A su vez, estamos elaborando la primera estrategia nacional financiera frente al cambio climático y lideramos la mesa público-privada de finanzas verdes, cuyo objetivo es definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto entre el Gobierno, reguladores e instituciones del mercado financiero, para incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en la toma de decisiones.

Además, este año nos convertimos en el primer país de América en emitir bonos verdes soberanos, fortaleciendo nuestro liderazgo global en finanzas internacionales y en la acción climática, lo que fue reconocido con el premio a la mejor emisión de bonos verdes soberanos de Latinoamérica. Encargamos también al Comité Financiero evaluar las alternativas para incorporar criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la inversión de nuestros Fondos Soberanos.

En momentos en que el escenario internacional se vuelve más adverso e incierto, no cesaremos en nuestros esfuerzos por instalar las bases para un país más próspero y que recupere su capacidad de crecer en el mediano y largo plazo. Continuaremos trabajando en el fortalecimiento institucional, el desarrollo del mercado de capitales, la apertura y diversificación de nuestra economía y la modernización del Estado y del sistema tributario. Al mismo tiempo, ratificamos nuestro compromiso con un manejo serio y responsable de las finanzas públicas, que prioriza las necesidades más urgentes de la ciudadanía y contribuye a la estabilidad macroeconómica, la prosperidad y el desarrollo integral de todos los chilenos.